



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**N° 028-2018-D-FIIS**

Callao, 07 de Mayo del 2018

Visto, el Oficio N° 020-2018-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado **"SOFTWARE INFORMÁTICO BASADO EN LA NORMA TÉCNICA PERUANA 392.030-2:2015 PARA EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS EN PROVIAS DESCENTRALIZADO"**.

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: **"SOFTWARE INFORMÁTICO BASADO EN LA NORMA TÉCNICA PERUANA 392.030-2:2015 PARA EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS EN PROVIAS DESCENTRALIZADO"**. Presentado por los Alumnos Antony Percy Campos Yauris, Juan Diego Carlos Palomino, Joaquín Benito Melgarejo Muñoz, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz	:	PRESIDENTE
Dr. Ismael Salazar Villavicencio	:	SECRETARIO
Ing. Eddie Malca Vicente	:	VOCAL
Ing. Carlos Gómez Alvarado	:	SUPLENTE

ASESOR:

Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz

1º Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Panel  
CC.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
  
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
D.FOANO